

MINISTERIO PÚBLICO. SECCIÓN INVESTIGACIÓN DE LAS FISCALIAS ANTICORRUPCIÓN DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, VEINTIUNO (21) DE MARZO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Esta Agencia de Ministerio Público instruye investigación preliminar dentro de la Noticia Criminal No.202300033850, por la presunta comisión de delito Contra la Administración Pública, hechos querellados por el Licenciado Carlos De Icaza Muñoz.

Licenciado KEVIN MONCADA LUNA, actuando en representación de LISA S.A., presento escrito a través de la cual le solicita a este despacho, indicar el estatus de la comisión enviada a la Dirección de Investigación Judicial (DIJ), por medio de la cual se les solicita la dirección ubicable de la empresa GALINDO, ARIAS Y LOPEZ (GALA), quien es el agente residente de VILLAMOREY S.A.

Consideraciones del Fiscal

En atención a la solicitud presentada por el Licenciado Kevin Moncada Luna, referente al estatus de la comisión dirigida a la Dirección de Investigación Judicial, a fin de obtener datos domiciliarios de las empresas antes indicada, es preciso señalar que la mencionada comisión fue confeccionada el día 25 de febrero de 2025, por lo que, en este momento, nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la Dirección de Investigación Judicial, a fin de dar cumplimiento a la solicitud planteada.

En consecuencia, la suscrita Fiscal Adjunta de la Fiscalía Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación de la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas, **DISPONE:**

PRIMERO: Comunicar al Licenciado KEVIN MONCADA LUNA, sobre las consideraciones plasmadas en el presente escrito.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 22, 25, 220 de' la Constitución Política; artículo 3, 5, 10, 14, 19, 68, 70, 73, 93, 98, 272, 273 del Código de Procedimiento Penal. **CÚMPLASE;**


MILEYKA ESPINOSA VARGAS

Fiscal Adjunta de la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas
de la Fiscalía Anticorrupción

